

Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 MAR 2017



VISTOS:

El Oficio N° 004-2017-UNTRM/PJC de fecha 03 de marzo de 2017, mediante el cual, el Presidente del Jurado Calificador, solicita emisión de acto resolutivo aprobando los resultados del Concurso Público de Plazas Administrativas N° 001-2017-UNTRM; y la hoja de trámite N° 0439, de fecha 03 de marzo de 2017, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país; así como fomentar el desarrollo sostenible de la Amazonía en armonía con la preservación del medio ambiente;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 286° establece que el personal no docente de la Universidad presta sus servicios de acuerdo a los fines de la Universidad, en los grupos ocupacionales, auxiliares, técnicos y profesionales, en apoyo a las tareas académicas y para el funcionamiento de la Universidad;

Que, el reglamento Decreto Legislativo 276, en su artículo 28°, señala que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso, asimismo el artículo 32° sostiene que el ganador del concurso de ingreso es incorporado a la Administración Pública mediante resolución de nombramiento o contrato, en la que además se expresa el respectivo puesto de trabajo;

Que, con Resolución Rectoral N° 083-2017-UNTRM/R, de fecha 05 de febrero de 2017, se resuelve designar la comisión encargada de conducir el Concurso Público de las plazas administrativas que se3 encuentran ocupadas por invitación, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales: Msc. Alex Alonso Pinzón Chunga – Presidente, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila y Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz – Miembros;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 103-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de febrero de 2017, se resuelve aprobar las Bases y Reglamento que regulará el Concurso Público de Plazas Administrativas N° 001-2017-UNTRM, bajo el Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado







N° 167 -2017-UNTRM/R



Que, con Resolución Rectoral N° 124-2017-UNTRM/R, de fecha 22 de febrero de 2017, se resuelve incluir como accesitario al Econ. Percy Zuta Castillo, en la comisión encargada de conducir el concurso público de las plazas administrativas que se encuentran ocupadas por invitación, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, designada con Resolución Rectoral N° 083-2017-UNTRM/R, de fecha 05 de febrero de 2017;



Que, mediante Informe Final N° 001-2017-UNTRM-R/PCE, de fecha 03 de marzo de 2017, el Presidente de la Comisión del Concurso Público N° 005-2016, informa que el concurso público se efectuó en estricto cumplimiento del reglamento y normas especiales en la materia, no habiéndose presentado impugnación alguna, no llegándose a coberturar todas las plazas quedando desiertas 02 de las 03 convocadas y teniendo la imperiosa necesidad de contratar dicho personal para el funcionamiento de las oficinas en la UNTRM, con la finalidad que cumplan con sus fines y objetivos, se sugiere una nueva convocatoria de concurso público para coberturar las plazas que quedaron desiertas;

Que, con Oficio de Vistos, el Presidente del Jurado Calificador, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando los resultados finales del Concurso Público N° 001-2017, autorizando la contratación del personal administrativo que resultaron ganadores del concurso bajo la modalidad de contrato del Decreto Legislativo N° 276, para las diferentes dependencias de la UNTRM, para el periodo del año fiscal 2017;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 001-2017-UNTRM, para contrato de personal administrativo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, por el periodo de contratación del 06 de marzo al 31 de diciembre del 2017, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PLAZA A LA QUE POSTULÓ	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	MARILYN LISSET CHÁVEZ ILLESCAS	Psicólogo I	78.50	Ganador

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones respectivas para el contrato del personal citado en el artículo primero de la presente resolución.



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 167 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR desierta las plazas de Director de Sistema Administrativo II de la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente y Especialista Administrativo II de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes del Concurso Público N° 001-2017-UNTRM, para contrato de personal administrativo, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ, DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AUPIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMO/R GAE/SG